

El Colegio de Abogados asesora gratis a los afectados por los desahucios

A. S.

LORCA. El Colegio de Abogados prestará desde hoy asesoramiento jurídico gratuito a ciudadanos del municipio en riesgo de desahucio por ejecución hipotecaria e intermediará por ellos ante las entidades financieras con el fin de evitar el mayor número posible de desalojos de la vivienda habitual.

El Ayuntamiento ha suscrito un convenio de colaboración con la institución colegial para financiar sus

gestiones contra los desahucios, en el marco de las acciones emprendidas por la comisión municipal constituida hace un mes para ayudar a familias en riesgo de ser desalojadas de sus casas, que fue rubricado por el alcalde, Francisco Jódar, y el decano del Colegio, Javier Campoy, que señalaron que Lorca es la primera ciudad de la Región donde se lleva a cabo una iniciativa de estas características.

El Colegio de Abogados seleccionará a «sus mejores letrados» para su-

marse al proyecto, dijo Campoy, y los que participen en la iniciativa tendrán una antigüedad acreditada de diez años en el ejercicio profesional. La aplicación de los cambios legislativos, con la entrada en vigor de la Ley Antidesahucios, centrará parte del trabajo los letrados, pese a que el grueso de su tarea será abordar asuntos previos a la norma que ya estaban judicializados o aquellos que tienen posibilidad de entrar en la vía judicial de forma inmediata.



Jódar y Campoy se estrechan la mano tras la firma. :: PACO ALONSO / AGM